



ESPAÑA

19	ES	11	224695	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
CADUCADO					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H01G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE CONDENSADORES DE POTENCIA"	

71	SOLICITANTE (S)
D. RENATO GONZALEZ FERNANDEZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/. Brusi, nº 7	BARCELONA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
D. RENATO GONZALEZ FERNANDEZ	

74	REPRESENTANTE
D ^a M ^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para montaje de condensadores de potencia con film plástico metalizado que ha sido construido de manera que resulta notablemente ventajoso respecto a las realizaciones conocidas. En tal sentido, no precisa líquidos de impregnación, es antiinductivo, autorregenerativo, de peso muy reducido, que equivale aproximadamente a una cuarta parte del peso usual, de tamaño asimismo mucho menor, es decir, por lo menos la mitad, y por otra parte su fabricación es más rápida porque no requiere proceso de alto vacío.

10. A tenor de todo ello, el dispositivo de referencia consta, en líneas generales, de un soporte constituido por una pluralidad de placas aislantes antrecruzadas que determinan una multiplicidad de celdillas donde se alojan sendos condensadores secos conexiados mediante cables afectos a bornes de conexión previstos exteriormente en una caja aislante en la que se aloja dicho soporte el cual está impregnado de resina sintética que confiere al bloque aislamiento, protección y resistencia a las vibraciones.

15. Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

20. En dichos dibujos:

25. La figura 1 muestra, por separado, el soporte

para alojamiento de los condensadores.

La figura 2 representa el bloque formado por el soporte y los condensadores debidamente conexiados.

5. Y la figura 3 es una vista exterior del dispositivo considerado en conjunto.

10. La realización ilustrada comprende una pluralidad de placas -1- de un material aislante, por ejemplo, un material plástico, o a base de celulosa, tal como cartón, cuyas placas están entrecruzadas perpendicularmente y a distancias regulares, formando un soporte general en el que se define una multiplicidad de celdillas como se aprecia en la figura 1, en las cuales se alojan ajustadamente otros tantos condensadores designados en general con -2- que se conectan entre sí, como se ve en la figura 2, por medio de cables -3- afectos a unos bornes -4- previstos en la cara superior de un receptáculo -5- donde se albergan las placas entrecruzadas -1- para el alojamiento de los condensadores -2-. Una vez montado y conexiado, el bloque es impregnado de resina sintética que le confiere aislamiento, protección y resistencia a las vibraciones, evitando asimismo que las células se hallen en contacto con el aire, efectuándose la ionización de un metalizado de la película que reviste la envolvente a tensiones superiores a 380 voltios. El conjunto comporta una caja exterior -6- (Fig. 3) metálica, soldada exteriormente y poseedora de una tapa superior -7- cerrada mecánicamente y sellada con resina epoxi. La expresada caja está interiormente revestida de cartón aislante de alto poder dieléctrico o bien esta constituida de un material aislante, con lo que se asegura el perfecto aislamiento.

15.

20.

25.

to entre dicha caja y unos bornes de conexión -8- afectos a los bornes de conexionado -4- y sobresalientes de la tapa de la caja general -6-.

5. Es de señalar que son variables las formas, materiales y tamaños de los componentes del dispositivo condensador en cuestión el cual es susceptible de modificaciones diversas siempre que con ellas no se altere la esencia de la invención que queda resumida en las reivindicaciones siguientes.

10.

= . =

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

15.

1.- Dispositivo para montaje de condensadores de potencia, caracterizado por el hecho de estar constituido en forma simplificada y en tamaño y peso reducido por unas placas aislantes entrecruzadas perpendicularmente que determinan una pluralidad de celdillas en las que se alojan

20.

ajustadamente otros tantos condensadores conexiados por grupos mediante cables comunes afectos a bornes relacionados con terminales de conexión previstos exteriormente en una caja aislante en la que se alberga el bloque formado por las celdillas y los condensadores, cuyo bloque está impregnado de una sustancia protectora y aislante.

25.

2.- Dispositivo para montaje de condensadores de potencia.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escri-

tas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 25. NOV. 1976

p.a.

M.ª LUCIA ZENY CUYAS
p. p.

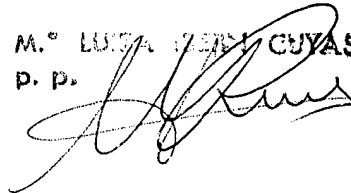


Fig. 1

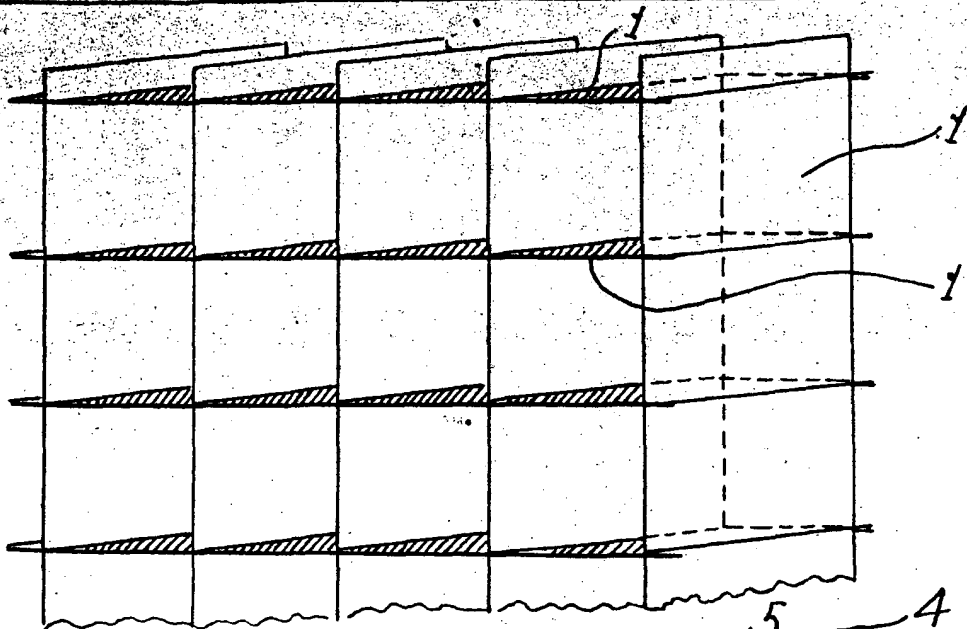


Fig. 2

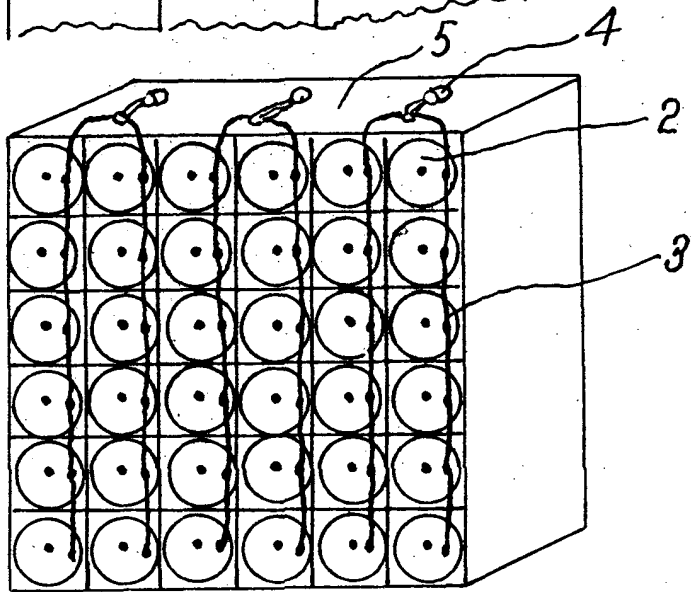
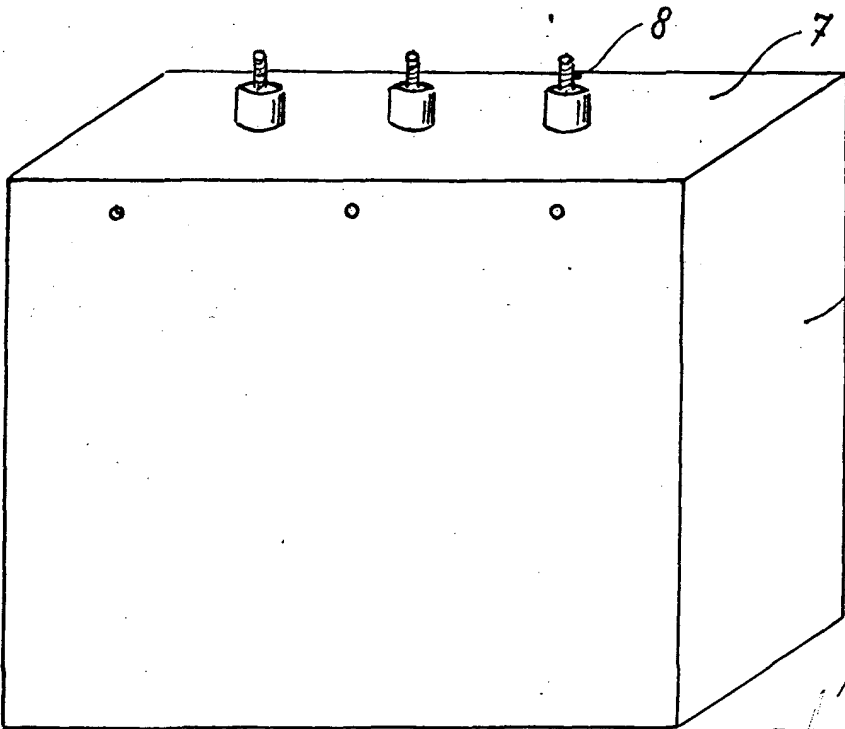


Fig. 3



Madrid, a 25. NOV. 1976

p. a. M.ª LUISA IBERNÍ CUYAS P. P.